Los Procesos Técnicos en la Biblioteca del Congreso de la Nación

El título de esta comunicación es los Procesos Técnicos en la Biblioteca del Congreso y el propósito es tomar el concepto de "procesos técnicos" en su sentido más amplio, o sea no como algo acotado a la catalogación y la clasificación, sino como el proceso total que incluye, en primer lugar, la selección y adquisición de los materiales bibliográficos. En esta ocasión se comentarán algunas particularidades que se presentan en la Biblioteca del Congreso en cuanto a la selección y adquisición de documentos ya que el carácter de ingreso del material en la BCN es variado y particular y contempla no solamente la compra, el canje y la donación que son los conceptos clásicos en la mayoría de las bibliotecas, sino que además incluye el ingreso por el llamado Depósito Legal y porque es depositaria de las publicaciones de los Organismos Internacionales.

Comisión de Selección Bibliográfica

En primer lugar es necesario decir que en la Biblioteca del Congreso funciona una Comisión de Selección Bibliográfica integrada por tres directores: el Director de Procesos Técnicos y las Directoras de Referencia General y de Referencia Legislativa, que son las dos áreas que brindan servicios a los usuarios: al público en general y a los legisladores y sus asesores. Esta Comisión tiene como finalidad seleccionar y supervisar todas las incorporaciones de material bibliográfico que ingresan a la Biblioteca por las diversas modalidades. Es decir que no se incorpora todo el material que se recibe sino que se selecciona de acuerdo a los perfiles de los usuarios y a las características de las distintas colecciones. La Biblioteca del Congreso cuenta con 51 destinos o colecciones diferentes. Algunas de ellas son la Colección General; la Sala Multimedia; la Sala Infanto Juvenil; las Colecciones Especiales, que incluyen la Colección Reservada, la Biblioteca Peronista y la Biblioteca de Juan María Gutiérrez; la Hemeroteca; la Biblioteca Móvil Multimodal, etc. Todas estas colecciones tienen características y usuarios particulares y se diferencian claramente unas de otras.

En cuanto a los criterios de selección se pueden mencionar por ejemplo que no se aceptan más de 3 ejemplares para una misma colección, ni se incorpora material obsoleto como libros de computación que se encuentren desactualizados, ni material escrito en idiomas que no son manejados a nivel general por nuestros usuarios (obras

escritas en rumano, o en finlandés, por ejemplo). Tampoco se incluyen libros de prédica religiosa, pero sí los que son de dogma, como la Biblia o el Corán y comentarios e interpretaciones de los mismos.

Compra

Con respecto al concepto de compra la Biblioteca del Congreso ha invertido durante el año 2011 aproximadamente \$ 900.000 entre las suscripciones de material periódico y la compra de obras en general.

La selección de este material para la compra se hace a partir de los pedidos de los lectores, de los pedidos de las distintas áreas de la Biblioteca y de las propuestas de la Dirección de Procesos Técnicos, que tiene a su cargo el Departamento de Adquisición de documentos. Con estos pedidos se elabora una lista que además de los datos del libro incluye el precio tomado del catálogo de donde se extrajeron los datos.

Esta lista la debe aprobar la Comisión de Selección Bibliográfica, mencionada anteriormente, y por último recibirá la aprobación del Director Coordinador de la Biblioteca. Luego de este procedimiento se llama a licitación. Una vez recibidos los ofrecimientos de licitación, se analizan y se desestiman los ofrecimientos que superen en un 20 % al precio de referencia tomado de los catálogos editoriales y de libreros.

Canje

La Biblioteca del Congreso tiene convenios de canje con más de 300 instituciones, tanto nacionales como extranjeras. La Biblioteca ofrece en canje las publicaciones de las que es autora y editora, como el Boletín de la Biblioteca del Congreso, que comenzó su publicación en 1918 y ya lleva 125 números publicados.

Donaciones

La Biblioteca del Congreso recibe donaciones espontáneas de particulares y de instituciones y también solicita donaciones de material nuevo o usado.

La Biblioteca realiza una evaluación previa antes de recibir el material ofrecido, ya que no incorpora material obsoleto, en mal estado o que no responda a las necesidades de sus usuarios.

En los últimos años ha recibido donaciones muy importantes como la llamada Donación Cutolo que realizó la viuda del famoso historiador y biógrafo Vicente Cutolo. La Biblioteca recibió 10.000 libros sobre historia argentina, en excelentes condiciones. En otra ocasión un particular donó una tonelada de diarios en muy buen estado, donación que se utilizó para reemplazar los diarios que por el uso de los lectores se van deteriorando.

Depositario de Organismos Internacionales

En el año 1948 la Biblioteca del Congreso es elegida por la Organización de las Naciones Unidas como depositaria de sus publicaciones. En años subsiguientes se fueron sumando las publicaciones de los demás organismos internacionales: OIT, UNESCO, FAO, etc.

La Biblioteca cuenta con un Departamento de Organismos Internacionales dedicado exclusivamente a este material donde se brinda referencia especializada en esta temática.

Depósito Legal

La modalidad de ingreso de obras por Depósito Legal la comparten la Biblioteca Nacional y la Biblioteca del Congreso.

De acuerdo con la Ley 11.723 "Régimen legal de la propiedad intelectual", el editor de una obra debe depositar a través de la Cámara del libro tres ejemplares en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. El depósito de las obras, hecho por el editor dentro de los tres meses siguientes a su aparición, garantiza los derechos del autor sobre su obra y los del editor sobre su edición.

Los ejemplares depositados son destinados a la Biblioteca Nacional, a la Biblioteca del Congreso y al Archivo General de la Nación.

La Biblioteca del Congreso recibe en concepto de Depósito Legal entre 10 mil y 15 mil obras por año. Se rechaza una quinta parte y el resto se incluye en sus colecciones. El material que no pasa a formar parte de su acervo se destina para realizar donaciones.

Otra modalidad de ingreso de material en la Biblioteca del Congreso está pautada por la mencionada ley 11.723, que en su Artículo 64 indica que todas las reparticiones oficiales y las instituciones que reciban subsidios del Tesoro de la Nación están obligadas a entregar a la Biblioteca del Congreso un ejemplar de las publicaciones que produzcan.

A modo de cierre y para completar este panorama de los procesos técnicos en la Biblioteca del Congreso diremos que anualmente se procesan alrededor de 23 mil obras y entre 35 mil y 40 mil publicaciones periódicas.

En cuanto a su base de datos bibliográficos la Biblioteca del Congreso cuenta desde el año 1990 con un programa propio, desarrollado por la Dirección de Informática de la institución.

La Catalogación se realiza de acuerdo a las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2da. edición. Se destaca que en su base de datos cuenta con más de 144 mil registros de autoridades

Para la Clasificación se utilizan los Encabezamientos de Materia, de C. Rovira y J. Aguayo, y a través de los años se fueron adoptando las actualizaciones sucesivas de esta obra. Además se utilizan más de 20 tesauros especializados en temas como educación, economía, ciencias sociales, humanidades, agronomía, etc. debido a las características de la colección. Si bien en la Biblioteca del Congreso hay una gran prevalencia de las obras de temática jurídica y de jurisprudencia, su acervo bibliográfico cubre todas las áreas del conocimiento por lo que los instrumentos para asignar descriptores deben abarcar todas las temáticas.

Se procesan también diariamente y de manera analítica cuatro periódicos de alcance nacional: La Nación, Clarín, Página/12 y Ámbito financiero. Y se realiza además un

trabajo de procesamiento analítico de diarios argentinos de los siglos XIX y XX, entre los que se encuentra La Prensa, Democracia, Crítica, El Mundo y La Vanguardia, entre otros. Esta información se encuentra en una base llamada Índices que es independiente de la base de datos principal. En la base Índices también se encuentran procesados todos los discursos de Juan Domingo Perón y de María Eva Duarte de Perón, entre los años 1946-1955.

Cecilia Izquierdo
Subdirectora de Procesamiento Bibliográfico
Biblioteca del Congreso de la Nación – Argentina
www.bcnbib.gov.ar